

REVISTA CUBANA DE
**CIENCIAS
SOCIALES**

14 / 1987

REVISTA CUBANA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 14/AÑO V

MAYO-AGOSTO 1987

Publicación cuatrimestral editada por el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba y por la Universidad de La Habana.

Cada trabajo representa la opinión de su autor.

Consejo de Dirección: Dra. Daysi Rivero Alvisa, Dra. Sc. Thalía Fung Riverón, C.Dr. Oscar Guzmán Betancourt.

Editor: Dra. Sc. Thalía Fung Riverón.

Consejo de Redacción: Dr. José Luciano Franco Ferrán, Dr. José Antonio Portuondo Valdor, Dr. Julio Le Riverend Brusone, C.Dra. Carmen Gómez García, C.Dra. Luisa Redondo Botella, C.Dr. Felipe Sánchez Linares, C.Dr. Juan Marí Lois, C.Dr. Armando Chávez Antúnez, Lic. Margarita J. Rodríguez Pérez, Lic. Ramón Rodríguez Salgado.

Edición: Lic. Félix Quiala Martínez.

Diseñador: Prof. Eladio Rivadulla.

Colaboración para las traducciones: Pedro Díaz Sánchez y Fernando Fleites Rodríguez, de la Universidad de La Habana.

Canje: Téc. Teresa Oms Díaz. Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba: Calzada No. 241, Vedado, La Habana.

Suscripción nacional: COPRETEL, Dragones entre Lealtad y Campanario.

Impresión: Editora de la Academia de Ciencias de Cuba. Industria No. 452, La Habana 2, Cuba.

Código: ISSN-0138-6425

© Instituto de Filosofía

© Sobre la presente edición: Instituto de Filosofía, 1987

REVISTA CUBANA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 14/AÑO V

MAYO-AGOSTO 1987



CONTENIDO

- 3 *AL LECTOR*
- 5 Octubre a los setenta años
C. R. Rodríguez
- 16 La juventud: fuerza creadora de la renovación revolucionaria
M. Gorbachov
- 41 La Revolución de Octubre y la vigencia del leninismo en la lucha ideológica actual
J. Hernández Martínez
- 59 Tres notas sobre la dialéctica política de Lenin
T. Fung Riverón
- 80 Reflejos de Octubre en la América Nuestra
E. M. Meitín
- 106 La Revolución de Octubre y su influencia en Cuba
A. García y P. Mironchuk
- 121 Informe presentado en la Conferencia Nacional de Catedráticos de Ciencias Sociales
Y. Ligachov
- INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
- 135 Dialéctica de lo general y lo particular en la verdad valorativa
J. R. Fabelo Corzo
- 154 El mecanismo de acción y el mecanismo de aprovechamiento de las leyes del desarrollo social en el período de tránsito del capitalismo al socialismo
G. Ikonnikova y C. Cruz Miranda
- RESEÑAS
- 171 E. V. Demenchonok, *La ideología tecnocrática contemporánea en Estados Unidos*, Editorial Nauka, Moscú, 1984
A. L. Rodríguez

DIALÉCTICA DE LO GENERAL Y LO PARTICULAR EN LA VERDAD VALORATIVA

JOSÉ RAMÓN FABELO CORZO

RESUMEN. El trabajo aborda, desde una perspectiva marxista, un importante y complejo problema teórico que ha servido de fundamento a muchos representantes del pensamiento filosófico burgués contemporáneo para llegar a conclusiones reaccionarias en relación con el supuesto carácter anticientífico de toda ideología. Se trata del problema de la veracidad de la valoración, calificado más de una vez como seudoproblema o de imposible solución, dado el vínculo de los juicios valorativos con las necesidades, intereses y otros fenómenos subjetivos de la conciencia humana. La negación de la existencia de la verdad valorativa conduce inevitablemente a la negación de la cientificidad de la ideología, compuesta fundamentalmente por juicios valorativos y, por lo tanto, sirve de sustento gnoseológico a las diversas variantes de la teoría de la desideologización. El enfoque crítico de estas consideraciones se desarrolla en el artículo sobre la base del análisis de la dialéctica de lo general y lo particular en la verdad valorativa, haciendo énfasis, ante todo, en la especificidad de esta última en comparación con cualquier otra verdad del conocimiento.

PARA LA FILOSOFÍA MARXISTA-LENINISTA POSEE PARTICULAR importancia el problema de la veracidad de la valoración. En determinado sentido este problema es clave, ya que, siendo objeto de las más diversas tergiversaciones (conscientes o inconscientes) por parte de los filósofos y sociólogos burgueses, le sirve a estos de fundamento para la negación de la cientificidad de la ideología en general y de la ideología marxista-leninista en particular. De ahí que la solución científica de la cuestión relacionada con la veracidad de la valoración se presenta como una tarea de primer orden para la teoría marxista-leninista.

La esencia de la concepción de la mayoría de los filósofos burgueses al respecto consiste en la negación de la posibilidad de la determinación de los juicios valorativos en calidad de verdaderos o falsos. Los juicios de valor, según sus puntos de vista,

J. R. FABELO CORZO. Candidato a Doctor en Ciencias Filosóficas. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales. Trabaja actualmente como profesor principal de Filosofía en el Instituto Superior Agro-Industrial de Matanzas. Investiga en el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba.

no tienen relación con los hechos, no contienen una información objetiva acerca de las cosas existentes y por eso no pueden ofrecer un reflejo fiel de la realidad; por cuanto la valoración se encuentra fuera del conocimiento propiamente teórico y está determinada por los deseos y gustos internos del sujeto, ella no puede ser caracterizada como verdadera o falsa. Verdaderos o falsos pueden ser los juicios que constatan hechos, pero no los juicios que emiten una valoración acerca de esos hechos. Sobre esta base se afirma que la ideología no puede ser ni verdadera ni científica, pues ella está compuesta de juicios valorativos.

Ya el sociólogo norteamericano J. S. Roucek señalaba en su tiempo que la ideología es un sistema de ideas que no refleja la realidad, sino que, ante todo, describe un determinado punto de vista acerca del mundo en correspondencia con "lo que debe ser". La ideología, según su opinión, está cubierta de valores, de valoraciones subjetivas y estas últimas no están en condiciones de expresar un reflejo verdadero (1, pp. 479-480). Según opinión de otro representante de la sociología norteamericana, I. L. Horowitz, toda ideología representa "la justificación de los intereses y posiciones revolucionarios o reaccionarios en la vida política" (2, p. 130). Por eso la ideología, en principio, no puede ser consecuentemente científica, ella representa "una amalgama de conciencia verdadera y falsa" (2), y posee sentido solo por su capacidad de unir a los hombres para la realización de alguna acción política conjunta.

Tal opinión, o alguna de sus variantes, es apoyada por otros autores, los cuales parten de la negación de la veracidad de la valoración. Los filósofos de corte neopositivista, por ejemplo, consideran que los juicios valorativos no pueden ser verificados, es decir, corroborados con los hechos de la experiencia sensorial, por cuanto ellos no reflejan hechos, sino que expresan la relación del hombre hacia estos hechos. Por consiguiente no pueden ser ni demostrados ni refutados.

Está ampliamente difundido entre los neopositivistas actuales el intento de desacreditar los juicios valorativos sobre la base de que ellos contienen un interés clasista y, por esta razón, limitado, lo cual condiciona "la falsa observancia" de los fenómenos sociales. Tal es la opinión que esboza K. Mannhein en su libro dedicado al análisis de la ideología. (3)

La concepción positivista en la teoría de la ideología la continúa desarrollando E. Topitsch, para quien la ideología parte

de los "errores" del pensamiento y es válida solo en la esfera de las emociones humanas, desempeñando la función de "despejante o aliviante emocional" (*Entlastungs-funktion*). (4)

Resulta significativo también el punto de vista que en este sentido tiene E. Lemberg, el cual ha influido grandemente en las teorías burguesas de la valoración ideológica. Entre la ideología y la ciencia se extiende, según este autor, una barrera infranqueable. A pesar de que la ideología es necesaria (para la burguesía), ello no está dado por su veracidad, sino por las funciones sociales que realiza. La ideología nunca podrá ser ciencia, sino solo objeto de estudio para la ciencia. La ideología pertenece a la esfera de la creencia. (5, p. 34)

La opinión acerca de la incompatibilidad de la verdad y la valoración, la ciencia y la ideología, goza de gran popularidad entre los pensadores del continente latinoamericano. Tal punto de vista es apoyado no solo por los filósofos abiertamente burgueses o revisionistas, sino incluso por determinados pensadores progresistas, los cuales, bajo la influencia de la propaganda burguesa, no han podido elevarse hasta la comprensión científica de los procesos ideológico-valorativos.

Así tenemos que ya Antonio Caso, filósofo mexicano idealista de comienzos del siglo XX, al referirse principalmente a las valoraciones éticas, negaba la posibilidad de su fundamentación científica. Según su opinión, la moral no entra en el campo de atención de la ciencia, está última "no puede ofrecernos sino resultados relativos, nunca normas necesarias de acción... uno es el campo de la ciencia y otro el de la moral" (6, p. 20). Semerjantes argumentos podemos encontrarlos en el filósofo peruano Alejandro O. Deustua (7), según el cual es imposible hablar de la veracidad de las valoraciones morales. Los juicios éticos son irracionales y dependen de los sentimientos; la voluntad es la función primaria de la vida moral.

Otro filósofo mexicano, Luis Recasens Siches, reconociendo el carácter objetivo de los valores, afirma, al mismo tiempo, que esta objetividad posee significado solo para la vida intelectual del hombre tomado aisladamente, por cuanto "nada es para mí, ni tiene sentido para mí fuera del marco de mi vida" (8, p. 128). Con tal enfoque del problema, de hecho, se niega la posibilidad de una representación objetiva y verdadera acerca de los valores de la realidad social. La valoración (y la ideología basada en juicios valorativos) queda exenta de todo contenido objetivo.

En su artículo "El fin de las ideologías", el escritor venezolano Arturo Uslar-Pietri afirma que la ideología es sustituida, cada vez más, por la ciencia. El desarrollo del conocimiento científico demuestra la falsedad de todas las ideologías existentes. "El determinismo, el evolucionismo simple, el marxismo, los finalismos están siendo pesados por la ciencia y hallados fallos". (9)

En el espíritu del revisionismo se manifiesta Ludovico Silva, quien desfigurando la concepción marxista-leninista acerca de la ideología, afirma que la función de toda ideología consiste en el enmascaramiento y la justificación de determinados intereses materiales y, por esta razón, es inadecuado hablar de la ideología científica del proletariado. La ideología y la ciencia, de la misma forma que la valoración y la verdad, son conceptos incompatibles.

A esta opinión, que niega la científicidad de toda ideología, se unen otras de autores de las más disímiles tendencias. (11, p. 74)

Todos estos ejemplos muestran cómo muchos filósofos burgueses (y otros que no se consideran a sí mismos como tales), niegan la veracidad de la valoración, realizando sobre esta base conclusiones de carácter ideológico. La reducción de la ideología a un sistema de juicios valorativos y de estos a un equívoco (o a juicios que no pueden ser ni verdaderos ni falsos), constituye uno de los rasgos más característicos de la filosofía burguesa contemporánea. Prácticamente todas las diferentes variantes de la teoría de la desideologización arrancan precisamente del presupuesto de que las valoraciones que componen la ideología no pueden ser verdaderas por estar limitadas por los "estrechos" intereses de clase de los ideólogos.

La crítica de los puntos de vista burgueses relacionados con este problema, particularmente de aquellos que se refieren a la negación de la científicidad de toda ideología, ha encontrado amplio respaldo en la literatura marxista-leninista. En calidad de argumento para esta crítica los investigadores marxistas utilizan el conocido postulado de la filosofía materialista dialéctica acerca del carácter partidista del conocimiento de los fenómenos sociales. Al mismo tiempo se revelan las raíces sociales que poseen estos criterios de la filosofía burguesa: la contraposición de los limitados intereses de clase de la burguesía con la tendencia general del desarrollo social, lo que inevitablemente conduce a la comprensión desfigurada del significado de las leyes sociales. La imposibilidad de una valoración correcta de los acontecimientos

sociales en los marcos de la conciencia burguesa, es interpretada por sus ideólogos como la imposibilidad de la valoración verdadera en general.

Sin embargo, es necesario apuntar que la afirmación de los filósofos burgueses acerca de la incompatibilidad de los conceptos de verdad y valoración no es simplemente un absurdo. Ella posee sus fundamentos, que consisten en el carácter específico de la veracidad de la valoración. Por eso, para realizar una crítica productiva de la filosofía burguesa en lo relacionado con este problema es necesario no solo revelar las raíces sociales de sus puntos de vista, sino también descubrir sus fundamentos gnoseológicos.

Los juicios valorativos realmente poseen su especificidad y no pueden ser verificados de manera habitual. Estos juicios no se pueden confirmar como verdaderos o refutar como falsos a través de un análisis puramente objetivo de las propiedades de los objetos y fenómenos de la realidad. En las mismas cosas, si aislamos a estas de nuestras necesidades, intereses y gustos, nosotros no encontramos las propiedades de "amabilidad", "afabilidad", "bondad", "utilidad" por sí mismas. Con relación a esto, Marx escribía que los hombres "atribuyen al objeto el carácter de utilidad, como si fuera inherente al propio objeto, a pesar de que la oveja jamás se imaginaría como una de sus propiedades 'útiles' el hecho de que ella sirve como alimento del hombre". (12, p. 378)

El reflejo de la realidad objetiva en las valoraciones siempre se refracta a través de las necesidades e intereses del sujeto. Más aún, estas mismas necesidades e intereses entran en el contenido del reflejo valorativo. Siempre que el hombre valora algo como bueno, bello, progresista, útil, etc., pone con ello de manifiesto sus necesidades e intereses morales, estéticos, políticos, práctico-utilitarios o de alguna otra índole. Este hecho tiene necesariamente que ejercer su influencia en el carácter específico del juicio valorativo, cuya veracidad es como si perdiera la indiferencia con relación al hombre y sus necesidades.

A pesar de que el reflejo valorativo no se contrapone al conocimiento, ellos tampoco son idénticos entre sí. Esta distinción se manifiesta de modo particularmente claro en la solución del problema de la veracidad, que frecuentemente es definida como la correspondencia del reflejo subjetivo con el objeto reflejado. Sin embargo, si la veracidad de cualquier conocimiento es el re-

sultado del reflejo adecuado del objeto por el sujeto, en el caso de la valoración no todo reflejo adecuado representa un juicio verdadero. El objeto inmediato de la valoración lo constituye la significación que poseen los fenómenos y procesos para el sujeto, sus intereses y necesidades. Cualquier fenómeno o proceso puede tener una significación totalmente determinada para un sujeto y una significación esencialmente distinta para otro, en correspondencia con las diferencias entre sus necesidades e intereses. El socialismo, por ejemplo, posee una evidente significación positiva para la clase obrera y una significación negativa no menos real para la burguesía y sus intereses de clase. Nos encontramos aquí, en correspondencia, con valoraciones diametralmente opuestas que reflejan, sin embargo, adecuadamente su objeto: la significación del socialismo para el sujeto valorante. Si entendiéramos la valoración como un proceso puramente cognoscitivo, cuya veracidad solo depende del reflejo adecuado de su objeto, entonces llegaríamos inevitablemente a la conclusión de que ambas valoraciones son verdaderas. Pero esto contradice las reglas más elementales de la lógica formal. ¿Significa esto que los filósofos burgueses tienen razón cuando afirman que los juicios valorativos no pueden ser ni verdaderos ni falsos?

Por supuesto que no. La valoración puede ser correcta e incorrecta, verdadera y falsa. Solo que su determinación en calidad de verdad no es exactamente idéntica a la determinación de la veracidad en el conocimiento. El materialismo dialéctico nos enseña que el análisis de los fenómenos concretos es necesario enfocarlo dialécticamente, a través del prisma de la dialéctica de lo general y lo particular. Es imprescindible encontrar en el fenómeno analizado aquellas propiedades generales que son inherentes a todos los fenómenos del género dado, pero al mismo tiempo es necesario descubrir lo particular en él, lo que solo a él le es inherente, es decir, su "diferencia específica". La filosofía marxista-leninista intenta establecer, en primer lugar, las propiedades generales que les son propias a todos los tipos de reflejo verdadero de la realidad, incluido el valorativo: la dependencia de su contenido con respecto a la realidad objetiva, la correlación en él de lo absoluto y lo relativo, su carácter concreto, etc. A continuación ella establece las particularidades distintivas del reflejo, por ejemplo, en la ciencia y en el arte, en la filosofía y en la moral, en el conocimiento y en la valoración.

La verdad cognoscitiva representa una relación entre la imagen ideal y la realidad objetiva. La verdad valorativa, por su lado, constituye una relación entre la imagen ideal, la realidad objetiva y las necesidades del sujeto. Para la verdad del conocimiento, el grado de adecuación del reflejo es lo determinante, porque en ella intervienen "solo" dos elementos, que se encuentran entre sí en una relación "inmediata". En la verdad de la valoración esta relación está mediatizada por las necesidades e intereses y, por esta razón, la adecuación caracteriza aquí solo un lado o aspecto de la relación: entre la valoración y su sujeto inmediato, es decir, la significación del fenómeno o proceso para el sujeto, cuyo contenido mismo está "permeado" por las necesidades del sujeto valorante. La adecuación del reflejo es una propiedad general de la verdad, y como tal ella es inherente a la verdad valorativa, constituyendo su primera condición necesaria. Sin embargo, la adecuación por sí sola es insuficiente para la determinación de la valoración en calidad de verdad. En esto se expresa "lo particular" de la verdad valorativa, la cual se fundamenta no solo en el reflejo adecuado de su objeto inmediato, sino también en el cumplimiento de otra condición: las necesidades e intereses que constituyen la base del juicio valorativo deben coincidir (en sus rasgos generales y esenciales) con las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto, con las tendencias objetivas del desarrollo social (o por lo menos no contraponerse a ellas).

En su discurso titulado "Tareas de las organizaciones juveniles", Lenin afirmaba:

...es moralidad lo que sirve para destruir la antigua sociedad explotadora y para agrupar a todos los trabajadores alrededor del proletariado, creador de la nueva sociedad comunista ...La moralidad sirve para que la sociedad humana se eleve a mayor altura, para que se desembarace de la explotación del trabajo... (13, pp. 213-215)

Aplicando este enfoque metodológico a las valoraciones de los fenómenos sociales en general, podemos decir que la valoración correcta, verdadera, es aquella que contribuye a la solución de las tareas esenciales que se plantea la sociedad en su proceso de desarrollo, la que representa una imagen de la significación de los fenómenos y procesos desde la posición de los intereses del desarrollo progresivo de la sociedad. En la medida en que las necesidades e intereses de determinado sujeto se correspon-

dan con las tendencias del desarrollo histórico-social, en esa misma medida su valoración de la realidad social será verdadera (nosotros aquí suponemos el cumplimiento de la primera condición de la valoración verdadera: el reflejo adecuado de la significación para el sujeto).

Por cuanto el *valor* de los objetos y fenómenos no es idéntico a la significación positiva que ellos puedan tener para un sujeto aislado, sino que representa una significación socialmente positiva (es decir, para la sociedad en su conjunto), por tanto, la valoración emitida por determinado sujeto acerca de esos objetos y fenómenos puede no corresponderse con su verdadero valor. Quiere decir que un sujeto puede valorar negativamente aquello que realmente constituye un valor, y a la inversa, puede tomar por valor aquello que para la sociedad posee una significación negativa. Por esta razón la valoración verdadera debe estar fundamentada por intereses que no se contrapongan al desarrollo social, ella debe, en última instancia, reflejar adecuadamente la significación social del objeto valorado, su significación para la sociedad, que encarna en sí los intereses generales del desarrollo progresivo. Pero esta es precisamente la necesidad objetiva, existente independientemente del hombre, de su conciencia, de las necesidades e inclinaciones de cualquier hombre concreto. Estas últimas pueden solo, en el mejor de los casos, expresar o plasmar en sí esta necesidad objetiva¹, pero no pueden crearla, producirla. Quiero esto decir que la verdad valorativa, a pesar de su especificidad, es tan objetiva como la verdad cognoscitiva.

De tal forma, la veracidad de la valoración se determina en última instancia, por su correspondencia o no correspondencia con el valor, con la significación social del objeto. El propio valor no puede ser ni verdadero, ni falso, él es objetivo y no depende directamente de la actividad cognoscitiva o valorativa del hombre, sino que está determinado por el lugar que ocupa el objeto en el sistema objetivo de relaciones sociales. Verdadero o falso puede ser solo su reflejo en la conciencia de los hombres.

La diferencia entre el valor y la valoración consiste en que el valor es objetivo ya que se forma en el proceso de la práctica histórico-social... La valoración por su parte, es expresión de la relación subjetiva hacia el valor y por eso puede ser tanto verdadera (si se corresponde con el valor), como falsa (si con el valor no se corresponde). (14, p. 79)

El hecho de que la significación social (o el valor) de los objetos sea objetiva y no dependa de las necesidades e intereses del sujeto valorante, le da la posibilidad de intervenir ella misma (la significación social) en calidad de objeto de reflejo no solo de la valoración, sino también del conocimiento. Como cualquier otro fenómeno objetivo, el valor puede ser conocido (y de hecho se conoce) por el hombre. La conciencia humana no tiene, en principio, límites en el conocimiento de la realidad objetiva. Del conocimiento de la significación social de los objetos se ocupan, en mayor o menor medida, todas las ciencias y, principalmente, las ciencias sociales, en cuya región de estudio se incluyen los valores de la sociedad. Existe, incluso, una "sección" especial dentro de la filosofía que se ocupa "exclusivamente" del estudio de los valores y sus regularidades: la axiología.

Esta circunstancia y, unido a ella, la íntima ligazón e interpenetración existente entre la actividad valorativa y cognoscitiva del hombre han servido de fundamento para la opinión, bastante extendida en la filosofía marxista, de que la valoración es un tipo de conocimiento, se reduce a este. Esta opinión ha sido objeto de análisis especial en otros trabajos (15;16). Ahora solo señalaremos que si tomáramos, aunque fuese convencionalmente, el conocimiento y la valoración en sus formas puras (es decir, aislados uno del otro, haciendo abstracción de su indisoluble unidad), observaríamos que su relación con la significación como objeto de reflejo es diferente en un caso y otro. Al conocimiento le interesan los nexos funcionales objetivos del objeto o fenómeno dado con la sociedad y su desarrollo, independientemente de las necesidades e intereses del sujeto cognoscente. La valoración también refleja la significación social, pero la refleja solo en última instancia, a través del prisma de las necesidades e intereses del sujeto valorante. A la valoración le interesa no solo y no tanto la relación del objeto con la sociedad, como su relación con el propio sujeto, con sus objetivos concretos. Por eso, el objeto inmediato (directo) de reflejo de la valoración lo constituye *no* la significación social, *sino la significación para el sujeto*.

Y no se trata de que el hombre en el proceso de valoración tergiversa conscientemente la significación social del objeto, cuando esta última no se corresponde con sus intereses. Esto puede ocurrir también inconscientemente (y con frecuencia así ocurre) debido a que el hombre puede valorar solo sobre la base de sus propias necesidades e intereses. Con esto, él toma sus valoracio-

nes como generales y verdaderas. Para él, sus "propios" valores y los valores sociales reales se diferencian muy poco entre sí. De manera brillante esta idea fue expresada por Engels en una de sus cartas a Marx: "...El público, es decir el fariseísmo, nos odia de antemano, nos acusa o bien de que nosotros sustentamos *odium generis humani* [odio al género humano] o bien, en todo caso, de que nosotros sustentamos *odium generis* burgués, y para ellos esto es una y la misma cosa. (17, p. 16)

Algo bien distinto ocurre cuando los intereses, las necesidades y los objetivos de un sujeto concreto y de la sociedad en su conjunto coinciden. En tal caso no hay contraposición entre la valoración del objeto y el conocimiento de su significación social, ellos deben coincidir entre sí, aunque también aquí, como resultado de procesos relativamente independientes que, por lo tanto, no deben ser identificados de manera absoluta. Pero de aquí se desprende otra importante conclusión: la veracidad del conocimiento de la significación social de un objeto puede servir de criterio o índice de la veracidad de su valoración, ya que ambas, la veracidad del conocimiento y la veracidad de la valoración, están determinadas, en última instancia, por los nexos objetivos del objeto con las exigencias del desarrollo social.

Ahora ya estamos en condiciones de dar una respuesta al problema de la posibilidad de la existencia de una ideología científica, verdadera. En la ideología se conjugan estrechamente el reflejo valorativo y cognoscitivo de la realidad. Ella no se reduce ni a su contenido valorativo, ni a su contenido cognoscitivo. Sin embargo, el factor determinante en la ideología lo constituye el componente valorativo como expresión de los intereses de determinado grupo social, clase o la sociedad en su conjunto. Precisamente el carácter valorativo de la ideología constituye su rasgo distintivo en comparación, por ejemplo, con la ciencia, donde predomina el componente cognoscitivo. El papel determinante de la valoración en la ideología es particularmente evidente en los sistemas ideológicos de las clases reaccionarias. Los intereses de estas clases se contraponen a la tendencia general del desarrollo social. Por esta razón, ellas no están interesadas en el conocimiento objetivo de las leyes sociales. La ideología reaccionaria desfigura la verdad, y no solo la valorativa, sino también la cognoscitiva. En tal situación se encuentra la ideología de la burguesía contemporánea. La afirmación de los filósofos burgueses de estas clases se contraponen a la tendencia general del de-

solo con relación a la ideología reaccionaria y, en particular, a su propia ideología burguesa.

A diferencia de la ideología de las clases reaccionarias, en la ideología marxista-leninista la valoración no frena el conocimiento de los fenómenos sociales, sino que contribuye a él, lo estimula. La valoración y el conocimiento se encuentran aquí en relación de intercondicionamiento e interpenetración. A pesar del papel determinante del componente valorativo, en la ideología de la clase obrera la valoración se basa en el conocimiento científico de las leyes sociales, y el conocimiento, por su parte, está condicionado por la valoración que expresa los intereses y necesidades de la clase más revolucionaria de la historia de la humanidad. La ideología proletaria, según un señalamiento muy exacto de Lenin, "...vincula la estricta y suprema científicidad (siendo como es la última palabra de la ciencia social) con el espíritu revolucionario... con nexos internos e indisolubles" (18, p. 358). La comunidad de los intereses de la clase obrera (que son en lo fundamental los intereses de todos los trabajadores) con la necesidad objetiva social constituye la causa de la coincidencia en la ideología marxista-leninista del conocimiento de los fenómenos sociales con su valoración. De aquí el carácter científico y verdadero de la ideología proletaria en su totalidad. Este carácter científico y verdadero de las valoraciones ideológicas marxista-leninistas ha sido demostrado por la propia historia y, ante todo, por la práctica de la construcción exitosa del socialismo y el comunismo en una gran parte del planeta. No es casual, por eso, que en el Primer Congreso del PCC el compañero Fidel dijera:

La ideología marxista-leninista, la invencible ciencia de la revolución y del comunismo, es una de las más trascendentes conquistas históricas alcanzadas por nuestro pueblo en su titánico y centenario batallar... Es nuestra ideología la que nos hace fuertes e invencibles. (19, pp. 215-216)

Hasta ahora hemos estado hablando de la segunda condición de la valoración verdadera, en la cual radica su principal especificidad en comparación con la verdad en el conocimiento. Sin embargo, a pesar de toda la importancia de esta segunda condición, no puede ignorarse la necesidad del cumplimiento en la verdad valorativa de la primera condición general para todo tipo de reflejo objetivamente verdadero: la adecuación en el reflejo de su objeto. Sin un reflejo correcto, adecuado, de su objeto inme-

diato, la verdad valorativa es tan imposible como sin la coincidencia (o la no contraposición) de los intereses del sujeto con los intereses de la sociedad.

La valoración falsa, por tanto, puede ser producto del reflejo inadecuado de su objeto inmediato (la significación para el sujeto), lo cual explica la posibilidad del surgimiento de valoraciones erradas también en aquel sujeto que ocupa una posición social progresista. Varias pueden ser las causas de la inadecuada reproducción por parte del sujeto de la significación que para él tiene determinado fenómeno. En primer lugar, esto puede estar condicionado por un reflejo *cognoscitivo* falso o incompleto del objeto. Para valorar correctamente un determinado fenómeno, al sujeto le es necesario un conocimiento objetivo de sus propiedades. La historia de la sociedad humana conoce de innumerables casos en los que el hombre, durante largo tiempo, valoró como insignificantes determinados objetos que luego resultaron ser de gran valor para él, precisamente por no conocer sus propiedades. Por esta razón, mientras más profundo y multilateral es el conocimiento del objeto, más adecuada y científica debe ser su valoración.

En segundo lugar, la valoración inadecuada de la significación puede ser producto de un reflejo incorrecto por parte del sujeto de sus propias necesidades e intereses. En el hombre, el proceso de concientización de sus intereses objetivos representa un proceso histórico y, como toda toma de conciencia, puede ser adecuado o no completamente adecuado o, incluso, desfigurado. Como ejemplo del modo en que ocurre la concientización de los intereses y la forma en que ello actúa sobre la valoración de los fenómenos sociales, puede servir el proceso de desarrollo de la autoconciencia de la clase obrera que conduce a esta a un cambio radical en su relación con los capitalistas y con la sociedad burguesa en general. En varias de sus obras, Lenin muestra brillantemente cómo en el curso del desarrollo del proletariado se produce la toma de conciencia de sus intereses vitales y, unido a esto, el paso de una valoración espontánea e incompleta de la realidad social a una valoración científica y más profunda de la misma. (20, p. 106; 21, p. 31)

Por último, en tercer lugar, la causa de la valoración falsa puede radicar en una elección inadecuada del equivalente o patrón valorativo con el cual se compara el objeto valorado.² Por supuesto, el error en la elección del estándar puede ser producto,

a su vez, de una inadecuada toma de conciencia por parte del sujeto de sus necesidades, o por un conocimiento incompleto del objeto. En tal caso dicho error no es por sí mismo la causa del reflejo inadecuado de la significación, sino, más bien, una consecuencia de otras causas. Pero puede darse el caso de que el sujeto refleje acertadamente tanto el objeto como sus necesidades y, a pesar de esto, utilice en calidad de patrón de comparación una norma, una idea o un ideal que son por sí mismos erróneos y, por consiguiente, no funcionales. Tales son, por ejemplo, las valoraciones emitidas sobre la base de determinados prejuicios que, a pesar de que ya han sido refutados por el desarrollo de la ciencia y la práctica, continúan actuando, durante cierto tiempo, en la conciencia de los hombres.

La elección del equivalente de comparación realmente desempeña un gran papel en la veracidad de la valoración. Sin embargo, no debe absolutizarse su significado, como si solo de ella dependiera la valoración verdadera. Tal opinión a veces se encuentra en la literatura marxista. A. A. Ivin, por ejemplo, escribe que "el proceso de establecimiento de su significado de verdad [de los términos valorativos] consiste en la confrontación de las propiedades del objeto valorado con el estándar referido a las cosas del tipo dado" (22). Y más adelante señala: "...la afirmación 'este es un buen cuchillo' es verdadera en el caso de que el cuchillo analizado posea las características morfológicas y funcionales exigidas por el estándar de los cuchillos del tipo dado" (22, p. 44). Esta opinión, según la cual la determinación de la veracidad de la valoración se reduce a la comparación de las propiedades del objeto con el estándar, no tiene en cuenta que los propios estándares pueden ser incorrectos y diferentes para distintos sujetos, grupos sociales, clases, etc., sobre todo si el objeto valorado es un fenómeno social. Por esta razón, tal comprensión del problema puede conducir al relativismo y a la negación de la verdad objetiva en las valoraciones. La adecuada elección del patrón comparativo es una premisa necesaria para la valoración verdadera, pero no la única, ni la determinante.

De tal forma, como puede concluirse de todo lo dicho, la valoración puede ser tan verdadera y científica como el propio conocimiento. Debido a ello es que la ideología puede ser científica, a pesar del predominio en ella del contenido valorativo, y la ciencia, por su parte, no pierde su status de ciencia, a pesar de los factores valorativos que la condicionan. Por esta razón no

nos parece totalmente justificado separar los enfoques "científico" y "valorativo" en el análisis de los fenómenos de la realidad objetiva, lo cual puede encontrarse muy a menudo en los últimos tiempos en la literatura filosófica. El enfoque valorativo también puede ser científico. Por eso sería más correcto hablar de los enfoques cognoscitivo (gnoseológico) y valorativo (axiológico), o de la combinación de los aspectos cognoscitivos y valorativos dentro del enfoque científico, siempre teniendo en cuenta la condicionalidad y la relatividad de esta separación, ya que lo valorativo y lo cognoscitivo en su realidad siempre están dados en indisoluble unidad, interconexión e interpretación.

Como en toda verdad objetiva, en la verdad valorativa se mezclan dialécticamente lo absoluto y lo relativo. La verdad siempre existe en estas dos formas: como verdad absoluta y relativa. Esta regularidad general de la existencia de la verdad se manifiesta claramente en el reflejo valorativo de la realidad. En el reflejo estético, en la moral y en otras formas de la conciencia valorativa frecuentemente se formulan valoraciones con una gran dosis de lo absoluto, lo imperecedero, lo humano general. Al mismo tiempo, en estas formas de la conciencia existen muchas verdades con predominio del contenido relativo, pasajero, clasista. Expresión de esta circunstancia ha sido, por ejemplo, el surgimiento en la historia de la ética de dos tendencias contrapuestas: el absolutismo ético y el relativismo ético. (23, p. 183)

La relatividad de la verdad valorativa es entendida por la filosofía marxista-leninista no como la arbitrariedad subjetiva, no como la ausencia de contenido objetivo, sino en el sentido de que las verdades valorativas siempre son concretas, se nutren del contenido de una época histórica u otra y, por esta razón, los cambios de las condiciones históricas inevitablemente conducen a cambios en su contenido. Las valoraciones que han sido verdaderas en unas condiciones históricas dejan de serlo en otras. El contenido de la verdad valorativa cambia, se desarrolla y se enriquece con el desarrollo de la práctica y el conocimiento. Como escribiera Engels refiriéndose a las valoraciones morales, "Las ideas de bien y de mal han cambiado tanto de pueblo a pueblo, de siglo a siglo, que no pocas veces hasta se contradicen abiertamente". (24, p. 114)

La relatividad de la verdad valorativa también posee sus particularidades en comparación con el conocimiento. Esta especificidad se manifiesta en lo siguiente.

En primer lugar, la verdad de la valoración es por sí misma partidista, ella siempre plasma en sí los intereses de los hombres, incluidos los de clase; más aún, la encarnación de dichos intereses constituye una condición necesaria de su existencia como verdad. Las verdades cognoscitivas, por su parte, no son clasistas o partidistas por sí mismas. Carácter de clase puede tener solo su interpretación, su utilización, su aplicación en un sistema cosmovisivo más amplio.

La verdad [de la ciencia] por sí misma no es partidista, pero los fenómenos verdaderos o falsos de la ciencia adquieren la propiedad de ser partidistas cuando caen en el centro de la intersección de intereses partidistas de clase contrapuestos, cuando se utilizan directamente para la fundamentación de la ideología. (25, p. 38)

De aquí puede concluirse que el carácter relativo de la verdad valorativa se determina no solo por el nivel alcanzado por el desarrollo del conocimiento, la práctica y del propio objeto de reflejo (de lo cual depende la relatividad de la verdad cognoscitiva), sino también por el lugar que en la sociedad ocupa la clase, el grupo social o la personalidad, cuyos intereses están encarnados en la verdad valorativa. Esto explica por qué muchos postulados valorativos de los teóricos, que expresaban los intereses de clases progresistas en su tiempo (por ejemplo, de la burguesía), fueron verdaderos para su época, pero dejaron de serlo con el cambio de la situación y el papel de estas clases en el sistema de relaciones sociales.

En segundo lugar, además de aquellas valoraciones que poseen un carácter claramente social y están vinculadas directamente con la realidad social y su desarrollo, existen también valoraciones, sobre todo de carácter individual que no poseen un nexo inmediato con la sociedad y sus intereses. Por ejemplo, una carta o una fotografía puede tener una gran significación para un determinado sujeto, debido a sus vínculos con determinados recuerdos o por alguna otra causa. Al mismo tiempo, ellas poseen muy poco de interés para la sociedad. En tales casos la veracidad de la valoración depende más de su "primera" condición (reflejo adecuado de la significación para el sujeto), que de la "segunda" (coincidencia de los intereses del sujeto, sobre cuya base se ha emitido la valoración, con la tendencia general del desarrollo social), es decir, aquí ella depende más de lo individual

que de lo social, más de lo subjetivo que de lo objetivo (no en el sentido del grado de adecuación del reflejo de la realidad, sino en el sentido del grado de participación en este reflejo de sus componentes subjetivos: las necesidades, los gustos, los ideales, etc.). Tales valoraciones pueden ser verdaderas, pero su veracidad posee un carácter muy limitado, una gran dosis de relatividad. Ellas son verdaderas solo para aquel sujeto, sobre la base de cuyos intereses fueron emitidas. Puede decirse además que también aquí actúa la "segunda" condición de la valoración verdadera, pero no en el sentido de la coincidencia de los intereses del sujeto y la sociedad, sino en el sentido de la no contraposición entre ellos.

De tal forma, podemos concluir que la dialéctica de lo absoluto y lo relativo se manifiesta de manera particular en la verdad valorativa, lo cual no niega las regularidades generales de su manifestación en cualquier verdad. Precisamente esta dialéctica le da al conocimiento y a la valoración la posibilidad de no detenerse, de desarrollarse constantemente por el camino del infinito acercamiento a la verdad absoluta. Así tenemos que en absoluta se convierte aquella verdad valorativa que "demuestra" su justeza con relación no solo a un individuo aislado, a un grupo social o incluso a una clase, sino a la sociedad en su conjunto, y no solo con relación a la época contemporánea, sino a toda la historia humana. La verdad valorativa de determinada época entra en el contenido de la verdad absoluta general en la medida en que ella refleja no los "estrechos" intereses de su época, sino los intereses del futuro de la humanidad y de su progreso.

Todo lo expresado nos obliga a buscar el criterio de veracidad de las valoraciones humanas. Como ya fue señalado, como índice de la veracidad de la valoración puede servir el conocimiento verdadero de la significación social de los objetos valorados. Sin embargo, la veracidad del conocimiento necesita ella misma ser demostrada, por eso ella puede desempeñar el papel de criterio inmediato, pero no de criterio en última instancia. Este último debe ser un proceso objetivo, poseedor de un alto grado de generalidad.

Tal criterio objetivo de la veracidad de la valoración, de su correspondencia con los valores, tiene que ser necesariamente la práctica histórico-social, en cuyo proceso se forma la propia significación social, el propio valor. "...Precisamente la práctica histórico-social determina el papel del producto dado de la actividad

humana en la vida del hombre, de la clase y de la sociedad y confirma (o niega) su pertenencia a los valores" (26, p. 148). No por casualidad Lenin señala a la práctica como el "determinante práctico del nexo del objeto con aquello que le es necesario al hombre". (27, p. 290)

El mecanismo concreto, a través del cual la práctica comprueba la veracidad de la valoración, puede manifestarse de diferente forma. En primer lugar, de acuerdo con un postulado muy conocido de la filosofía marxista-leninista: la práctica representa el criterio de veracidad del conocimiento humano. Por eso, si el conocimiento (verdadero) de la significación social constituye un índice de la veracidad de la valoración, entonces la práctica, al servir de criterio de veracidad del conocimiento, mediatamente (indirectamente) sirve de criterio de veracidad de la valoración. En segundo lugar, por cuanto la valoración se basa en el conocimiento de la realidad objetiva y por cuanto ella misma contiene en sí un determinado componente cognoscitivo, se comprende que con relación a este contenido gnoseológico, la práctica actúa en calidad de criterio de veracidad. Por último, en tercer lugar, la valoración posee también un determinado contenido no gnoseológico que expresa las necesidades, intereses y fines del sujeto valorante (no podemos olvidar aquí el carácter emocional de esta división en el contenido de la valoración). Antes habíamos dicho que solo cuando estas necesidades, intereses y objetivos coinciden con la tendencia general del progreso social, la valoración efectuada sobre esta base es verdadera. Y a esto podemos añadirle que el criterio superior de tal coincidencia no puede ser otro que la actividad práctica humana. No existe mejor forma de demostrar la unidad de los intereses del sujeto y la sociedad que el mismo proceso objetivo de la producción material (fundamento de la vida social), la actividad revolucionario-transformadora de las clases y todas las otras formas de actividad práctico-social, conducentes a la transformación del mundo.

NOTAS

1. Cuando hablamos aquí de necesidad objetiva nos referimos no a las necesidades humanas, materiales o espirituales, sino a la necesidad histórica, existente independientemente de aquellas, y cuyo contrario dialéctico se expresa en la categoría "casualidad (histórica)".
2. Una de las características peculiares de la valoración consiste en que esta es siempre resultado de un análisis comparativo del objeto valorado

con algún patrón o estándar que puede ser una norma, un ideal, un conocimiento, otra valoración, etc., que es, por lo general, extraída de la experiencia precedente del sujeto.

REFERENCIAS

- (1) J. S. Roucek, "A History of the Concept of Ideology", *Journal of the History of Ideas*, vol. V, no. 4, 1944.
- (2) I. L. Horowitz, *Radicalism and the Revolt Against Reason*, London, 1961.
- (3) Ver: K. Mannhein, *Ideología y utopía*, Madrid, 1958.
- (4) Ver: E. Topitsch y K. Salamun, *Ideologie-Herrschaft des Vor-Urteils*, München, Wien, 1972.
- (5) Ver: E. Lemberg, *Ideologie und Gesellschaft*, Stuttgart, 1971.
- (6) A. Caso, "La filosofía moral de don Eugenio M. de Hostos", en *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, 1910.
- (7) Ver: S. Bondy, *La filosofía en el Perú*, Lima, 1967.
- (8) L. Recasens Siches, "Axiología jurídica y derecho natural" en *Symposium sobre derecho natural y axiología*, México, 1963.
- (9) A. Uslar-Pietri, "El fin de las ideologías", *El Nacional*, Venezuela, 14 de marzo de 1971.
- (10) L. Silva, *Teoría y práctica de la ideología*, México, 1977.
- (11) Ver: O. Fals Borda, *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, México, 1970.
- (12) C. Marx, y F. Engels, *Obras* [en ruso], 2da. edn., t. 19, 1961.
- (13) V. I. Lenin, *Obras escogidas*, en doce tomos, Editorial Progreso, t. 11, 1977.
- (14) L. N. Stolobich, "La naturaleza valorativa de la categoría de lo bello y la etimología de las palabras que expresan esta categoría", en *El problema del valor en la filosofía* [en ruso], Moscú-Leningrado, 1966.
- (15) Ver: J. R. Fabelo, "La valoración y su relación con el conocimiento", en revista *Matanzas*, no. 9, pp. 76-79, 1983.
- (16) ———, "Valoración y conocimiento", *Revista Vestnik de Filosofía* [en ruso], no. 1, Universidad Estatal de Moscú, pp. 30-33, 1984.
- (17) C. Marx y F. Engels, *Obras* [en ruso], 2da edn., t. 30, 1963.
- (18) V. I. Lenin, *Obras completas*, Editorial Progreso, Moscú, t. 1, 1981.
- (19) Partido Comunista de Cuba, *Informe Central al Primer Congreso del Partido*, DOR del CC del PCC, La Habana, 1976.
- (20) Ver: V. I. Lenin, *Obras completas*, Editorial Progreso, Moscú, t. 2, 1981.
- (21) *Ibíd.*, t. 6.
- (22) A. A. Ivin, *La fundamentación de la lógica de las valoraciones* [en ruso], Moscú, 1970.

- (23) Ver: *La ética soviética hoy*, Moscú, Editorial Progreso, 1981.
- (24) F. Engels, *Anti-Dühring*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- (25) P. V. Alexeev y A. I. Ilin, *El principio del partidismo y las ciencias naturales* [en ruso], Moscú, 1972.
- (26) E. V. Bogoliubova, "Valor y valoración", en *El materialismo histórico como ciencia* [en ruso], Moscú, 1974.
- (27) V. I. Lenin, *Obras completas* [en ruso], Editorial Progreso, 5ta edn., Moscú, 1961.

DIALECTICS OF THE GENERAL AND THE PARTICULAR IN VALUATION TRUTH

ABSTRACT. The paper deals, in the light of Marxism, with an important and complex theoretical problem which served as a basis for many representatives of contemporary bourgeois philosophical thought to reach sectional conclusions in connection with the alleged antiscientific nature of individual ideology. The question is the truthfulness of valuation, regarded, more than once, as a pseudoproblem or beyond solution, provided the connection of valuation judgements with the needs, interests and other subjective phenomena of human conscience; the negation of the existence of valuation truth leads inevitably to the negation of scientificity of ideology, basically consisting of valuation judgements and, therefore, performing as gnoseological support for a number of alternatives to the theory of deideologization.

The critical approach to these considerations is dealt with in the article on the basis of the analysis of dialectics of the general and the particular in valuation truth, emphasizing, above all, its specificity as compared with any other truth of cognition.